

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 10 de abril de 2021.

No. 29

GOBIERNO FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SENTENCIA emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad N° 80/2019 promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua, así como los votos concurrentes formulados por los Ministros Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Yasmín Esquivel Mossa y José Fernando Franco González Salas.

-FOLLETO ANEXO-

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO N° LXVI/RFLEY/0993/2021 II P.O., por medio del cual se reforma el artículo 50, cuarto párrafo; y se adicionan a los artículos 61, un tercer párrafo, y 67, una fracción V, de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua.

Pág. 1867

-0-

DECRETO N° LXVI/RFDEC/0994/2021 II P.O., por medio del cual se reforma el Decreto N° LXVI/ITMDT/0751/2020 II J.P., mediante el cual la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua designó la Mesa Directiva correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Pág. 1869

-0-

PODER EJECUTIVO

ACUERDO N° 051/2021 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo del Parral, Chih., mediante el cual se aprobaron las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de Nueva Creación.

Pág. 1871

-0-

ACUERDO N° 052/2021 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Batopilas de Manuel Gómez Morín, Chih., mediante el cual se aprobó el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 053/2021 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa Fomento a la Producción Familiar Indígena en la Región Serrana, para el Ejercicio Fiscal 2021.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 054/2021 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por el que se reforma el Anexo 1 del Acuerdo 102/2020, publicado el 10 de agosto de 2020 en el Periódico Oficial del Estado.

Pág. 1883

-0-

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° SCOP-LPN-013-2021 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la rehabilitación de pavimento en tramos aislados de la carretera Sueco - Villa Ahumada.

Pág. 1898

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° SCOP-LPN-014-2021 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo al suministro de asfalto rebajado y emulsiones asfálticas para la conservación de la carretera Chihuahua - Ojinaga.

Pág. 1899

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° SCOP-LPN-015-2021 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la rehabilitación de cercos en tramos aislados de las carreteras Chihuahua - Ojinaga y Camargo - Ojinaga.

Pág. 1900

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° SCOP-LPN-016-2021 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la rehabilitación de pavimento en tramos aislados de la carretera Ricardo Flores Magón - Galeana.

Pág. 1901

-0-

SECRETARÍA DE HACIENDA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/043/2021, relativa a la contratación de póliza de seguro agrícola catastrófico paramédico satelital, requerida por la Secretaría de Desarrollo Rural.

Pág. 1902

-0-

CONVOCATORIA N° SH/DBMYM/05/2021, relativa a la subasta de vehículos usados.

Pág. 1903

-0-

CONVOCATORIA N° SH/DBMYM/06/2021, relativa a la subasta de maquinaria, mobiliario y equipo de oficina usado.

Pág. 1906

-0-

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ACUERDO de la C. Secretaría de la Función Pública, por el que se reforma el Artículo Segundo Transitorio del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones administrativas para el proceso de entrega recepción de los recursos humanos, materiales, financieros y demás asuntos relacionados con determinado empleo, cargo o comisión del servicio público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de enero de 2021.

Pág. 1907

-0-

SECRETARÍA DE SALUD

ACUERDO N° SS/SEM 011/2021 del C. Secretario de Salud, por el que se determina la etapa de la semaforización sanitaria en que se encontrarán las dos regiones del Estado.

Pág. 1909

-0-

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ACUERDO N° 03/2021 del C. Secretario General de Gobierno, por el que se establece el horario permitido para la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado en diversos municipios del Estado de Chihuahua.

Pág. 1915

-0-

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° ICHS-LP-008/2021, relativa a la adquisición de insumos para la contingencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV2.

Pág. 1918

-0-

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° LP-05/2021 BIS, relativa a la adquisición de lote de equipo de cómputo y tecnología de la información.

Pág. 1919

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° LP-06/2021, relativa a la contratación del servicio de suministro y aplicación de pavimentación con mezcla asfáltica, bacheo con mezcla asfáltica y concreto.

Pág. 1920

-0-

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° PCE-LPP-014-2021, relativa a la adquisición de lente intraocular.

Pág. 1921

-0-

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° UPCH/LPE/002/2021, relativa a la adquisición, suministro e instalación de fibra óptica.

Pág. 1922

-0-

ÓRGANOS AUTÓNOMOS**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° CEDH:14c.4.002/2021, relativa a la adquisición de seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas y/o seguros de bienes patrimoniales.

Pág. 1923

-0-

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA

ACUERDO N° IEE/CE97/2021 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, por el que se emite el Protocolo de Seguridad Sanitaria para las Campañas Electorales en el Proceso Electoral Local 2020-2021.

RESOLUCIÓN N° IEE/CE98/2021 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, por la que se aprueba el dictamen de la Comisión Temporal de Seguimiento del Procedimiento de Selección de las Consejeras Presidentas y Consejeros Presidentes, Secretarías y Secretarios, Consejeras y Consejeros de las Asambleas Municipales del Instituto, en virtud del cual se sustituye la Secretaría de la Asamblea de Hidalgo del Parral.

-FOLLETO ANEXO-

RESOLUCIÓN N° IEE/CE99/2021 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en relación con la solicitud de registro como candidata a Gobernadora Constitucional del Estado, de Brenda Francisca Ríos Prieto por el Partido Verde Ecologista de México.

-FOLLETO ANEXO-

RESOLUCIÓN N° IEE/CE100/2021 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en relación con la solicitud de registro como candidata a Gobernadora Constitucional del Estado, de María Eugenia Campos Galván por la coalición "Nos Une Chihuahua", conformada por los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

-FOLLETO ANEXO-

RESOLUCIÓN N° IEE/CE101/2021 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en relación con la solicitud de registro como candidato a Gobernador Constitucional del Estado, de Luis Carlos Arrieta Lavenant por el Partido Encuentro Solidario.

-FOLLETO ANEXO-

RESOLUCIÓN N° IEE/CE102/2021 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en relación con la solicitud de registro como candidata a Gobernadora Constitucional del Estado, de María Eugenia Baeza García por el Partido Redes Sociales Progresistas.

-FOLLETO ANEXO-

RESOLUCIÓN N° IEE/CE103/2021 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en relación con la solicitud de registro como candidato a Gobernador Constitucional del Estado, de Alejandro Díaz Villalobos por el Partido Fuerza por México.

-FOLLETO ANEXO-

RESOLUCIÓN N° IEE/CE104/2021 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en relación con la solicitud de registro como candidata a Gobernadora Constitucional del Estado, de Graciela Ortiz González por el Partido Revolucionario Institucional.

-FOLLETO ANEXO-

RESOLUCIÓN N° IEE/CE105/2021 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en relación con la solicitud de registro como candidato a Gobernador Constitucional del Estado, de Juan Carlos Loera de la Rosa por la coalición "Juntos Haremos Historia en Chihuahua", conformada por los partidos Morena, del Trabajo y Nueva Alianza Chihuahua.

-FOLLETO ANEXO-

RESOLUCIÓN N° IEE/CE106/2021 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en relación con la solicitud de registro como candidato a Gobernador Constitucional del Estado, de Jorge Alfredo Lozoya Santillán por el Partido Movimiento Ciudadano.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° IEE/CE110/2021 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en relación con la fecha y hora de inicio de publicación de datos, imágenes y de última actualización, así como del número de actualizaciones por hora de la información, imágenes y bases de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° IEE/CE111/2021 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, por el que se establece la red de comunicación entre candidatas a cargos de elección popular en el Estado de Chihuahua, para dar seguimiento a casos de violencia política contra la mujer en razón de género para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° IEE/CE112/2021 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, por el que se amplía el periodo para designar a las personas integrantes de Asambleas Distritales Auxiliares de los municipios de Chihuahua y Juárez del Instituto, para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

-FOLLETO ANEXO-

PRESIDENCIAS MUNICIPALES

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ASCENSIÓN

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° OP21-03/LPDPR para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Oro.

Pág. 1926

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° OP21-07/LPFISE para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Acacias.

Pág. 1927

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMARGO

CONVOCATORIA Nacional Licitación Pública N° OP-LP-CRIAA2-005-2021 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a diversos trabajos en el Centro Regional Integral para la Atención del Autismo en la localidad de Santa Rosalía.

Pág. 1928

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° O.M. 06/2021, relativa a la adquisición de material eléctrico para el mantenimiento del alumbrado de plazas y jardines.

Pág. 1930

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones N° MC-2117002-1-002-1, relativo a la producción y suministro de materiales pétreos; MC-2117003-003, relativo a la adquisición de materiales pétreos; MC-2117010-010, relativo a la prolongación de la calle 7a, en el seccional de Álvaro Obregón; y MC-2117012-012, relativo a la rehabilitación de tramo de la Av. Ejido, en el seccional Anáhuac.

Pág. 1931

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ

CONVOCATORIA Licitaciones Públicas Presenciales N° SEGUNDA CA-OM-023-2021, relativa a la adquisición de equipo e insumos; SEGUNDA CA-OM-032-2021, relativa a la adquisición de ambulancia; y CA-OM-039-2021, relativa a la adquisición de luminarias.

Pág. 1932

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación de Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones N° OP-045-2021, relativo al suministro de 4,552 toneladas de mezcla asfáltica fría para bacheo y 19,356,49 litros de liga con emulsión asfáltica para construcción y rehabilitación de calles; OP-046-2021, relativo al suministro de 4,552 toneladas de mezcla asfáltica fría para bacheo y 19,356.48 litros de liga con emulsión asfáltica para construcción y rehabilitación de calles; y OP-047-2021, relativo a trabajos de pavimentación a base de carpeta asfáltica en tramos de la calle Rodolfo Fierro, en colonia México 68.

Pág. 1934

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación de Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones N° OP-049-2021, relativo a trabajos de pavimentación a base de carpeta asfáltica en calle Esteban Pérez, colonia Aztecas; OP-050-2021, relativo a trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Fidel Ávila, colonia Monterrey; y OP-051-2021, relativo a trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Margaritas, colonia Paso del Norte.

Pág. 1936

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 1938 a la Pág. 1943

-0-

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Mtro. Luis Fernando Mesta Soulé, Secretario General de Gobierno, con fundamento en los artículos 24 fracción I y 25 fracciones XVII, XVIII y XXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 6 fracción I y 7 fracciones III, IV, X y XIV de la Ley de Alcoholes del Estado de Chihuahua; 1, 2, 6 fracciones XVI, XXIV y XXXI y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, y

CONSIDERANDO

Con el propósito de colaborar en los esfuerzos institucionales emprendidos para contener la propagación del virus SARS-CoV2, causante de la enfermedad COVID-19, esta Secretaría General de Gobierno ha ejecutado diversas acciones, en el ámbito de su competencia, para promover una respuesta responsable por parte de la sociedad.

En ese sentido, destacan por su relevancia las restricciones impuestas en cuanto a la venta de alcohol en envase cerrado, al afectar dicho producto la capacidad de autocontrol de las personas, lo que generalmente ocasiona la inobservancia de las medidas implementadas por las autoridades sanitarias.

Cabe mencionar, como referencia, que dichas normas se encuentran contenidas principalmente en dos instrumentos: primero, en el Acuerdo 102/2020, publicado el 10 de agosto de 2020 en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado, emitido por el Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se estableció la estrategia para la reapertura y continuidad de las actividades sociales, educativas y económicas en la entidad, con motivo de la pandemia causada por la enfermedad COVID-19; y segundo, en la Ley que Regula el Uso Obligatorio de Cubrebocas y demás Medidas para Prevenir la Transmisión de la Enfermedad COVID-19 en el Estado de Chihuahua, publicada el 14 de noviembre de 2020 en el Periódico Oficial del Estado.

Ahora bien, la limitación horaria determinada por esta dependencia mediante el diverso Acuerdo publicado el 22 de octubre de 2020 en el órgano de difusión oficial, reformado por medio de los instrumentos publicados los días 13 de diciembre de 2020 y 27 de febrero de 2021, perdió su vigencia el día primero de abril de la presente anualidad. No obstante, ante la evolución de la pandemia de COVID-19 en la región centro y centro-sur de la entidad, se considera indispensable actuar en concordancia con la estrategia de contención y regionalización definida por las autoridades sanitarias, por lo que el presente Acuerdo restringe el horario de venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado, a efecto de que esta actividad se reduzca en días y horarios permitidos.

Tal restricción resultará aplicable exclusivamente en los municipios integrantes de la región que la Secretaría de Salud ha denominado "Región Chihuahua", los cuales son los siguientes: Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Bachíniva, Balleza, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Bocoyna, Camargo, Carichí, Chihuahua, Chínipas, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusihuiachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Gómez Farías, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Ignacio Zaragoza, Jiménez, Julimes, La Cruz, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachí, Matamoros, Meoqui, Morelos, Moris, Namiquipa, Nonoava, Ocampo, Ojinaga, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Saucillo, Temósachic, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza.

Cabe referir que esta determinación podrá ser modificada considerando el avance, la propagación o la evolución de la enfermedad COVID-19, privilegiando en todo momento el bienestar de la población, el orden y la seguridad pública, atendiendo las etapas de semaforización sanitaria determinadas por la Secretaría de Salud.

En virtud de lo antes expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO 03/2021

PRIMERO. Se establece como horario permitido para la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado, el comprendido entre las 09:00 y las 18:00 horas, de lunes a jueves, en los siguientes municipios: Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Bachíniva, Balleza, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Bocoyna, Camargo, Carichí, Chihuahua, Chínipas, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusihuiachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Gómez Farías, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Ignacio Zaragoza, Jiménez, Julimes, La Cruz, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachí, Matamoros, Meoqui, Morelos, Moris, Namiquipa, Nonoava, Ocampo, Ojinaga, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Saucillo, Temósachic, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza.

SEGUNDO. Se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado los días viernes, sábados y domingos, en los municipios señalados en el presente Acuerdo.

TERCERO. Se ordena el cierre y la suspensión de actividades, en las fechas y horas en que la venta de bebidas alcohólicas se encuentre restringida en los municipios previstos en el presente Acuerdo, de los siguientes giros y establecimientos definidos y contemplados en el artículo 41 de la Ley de Alcoholes del Estado:

- I. Boutiques.
- II. Depósitos.
- III. Licorerías.

CUARTO. El cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo será vigilado por las autoridades municipales en el ámbito de su competencia, y por la Secretaría General de Gobierno en todo el territorio estatal; su inobservancia será sancionada con la clausura temporal o definitiva del establecimiento, la revocación de la licencia o el permiso correspondiente y demás sanciones aplicables en términos de lo establecido en el Capítulo VI de la Ley de Alcoholes del Estado.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día doce de abril de dos mil veintiuno y permanecerá vigente hasta en tanto esta Secretaría General de Gobierno publique una disposición diversa.

Dado en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los nueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno.


MTRO. LUIS FERNANDO MESTA SOULÉ
Secretario General de Gobierno

